



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 142 /03

Expediente N° 4.282/02

Buenos Aires, 21 de febrero de 2003

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la renovación de la suscripción, para el año 2.003, de dos colecciones de la Enciclopedia Tributaria, publicada por la Editorial Errepar S.A. con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" y a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 la Secretaria de Derecho Comparado y Bibliotecas manifiesta su conformidad respecto de la renovación de la suscripción en cuestión.

Que a fs. 2/3 y 12 figura el presupuesto presentado por la empresa Errepar S.A., cuyo precio resulta registra un incremento razonable con respecto a la contratación del año 2002 de acuerdo a la inflación de dicho año.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 11 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

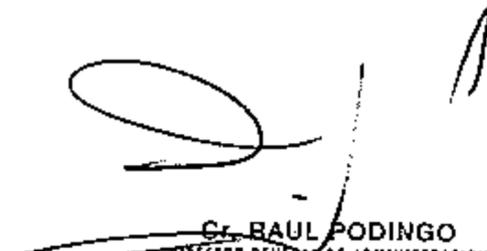
Que el procedimiento encuadra dentro de lo previsto en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios vigentes en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por Resolución N° 1562/00.

Por ello, y de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución N° 3398/98,
SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma Errepar S.A. la suscripción, para el año 2.003, de dos colecciones en CD Rom de la Enciclopedia Tributaria con destino a la Biblioteca Central Dr. Roberto Repetto y a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación, de acuerdo a su presupuesto de fs. 2/3 y 12 por la suma total de pesos un mil ciento sesenta y ocho con veinte centavos (\$1.168,20.-)neto, pago anticipado por Decreto 1082/63.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos producida a fs. 11 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.


Sr. BAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION